



Capacitación en género y derechos humanos con mujeres rurales. Lecciones aprendidas

NAIMA JAZÍBI CÁRCAMO TOALÁ
CAROLINA MUÑOZ RODRÍGUEZ
VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA

RESUMEN

El presente trabajo aborda una experiencia de capacitación en género y derechos humanos realizada en municipios de Oaxaca, diseñada como estrategia de devolución de resultados de un proyecto de investigación participativa, la cual destaca la importancia de socializar información y crear espacios de reflexión. El contenido del taller cubrió tres aspectos: teoría de género, derechos humanos de las mujeres y diagnóstico municipal, analizándolas desde un enfoque de “lecciones aprendidas”. Las conclusiones resaltan cinco de ellas: 1) la importancia de construir el contenido temático colectivamente; 2) la capacitación puede dar empuje a procesos organizativos paralelos; 3) la presencia en comunidad y el apoyo de autoridades y gente local son clave para tener éxito; 4) los talleres mixtos o exclusivamente de mujeres imponen dinámicas distintas, y 5) es importante enfatizar problemas estructurales en la distribución del trabajo, la riqueza y el poder entre hombres y mujeres para evitar un feminismo *light*.

Palabras clave: capacitación; género; investigación participativa; municipio; Oaxaca.

INTRODUCCIÓN

La investigación participativa propuesta desde los años setenta por Orlando Fals Borda (2008) propone romper con la relación tradicional entre el sujeto que estudia y el objeto que es estudiado, con el fin de incorporar a los actores sociales en el proceso de investigación, particularmente aquellos/as que históricamente han sido silenciado/as.

Este proceso es una experiencia educativa y de acción. Los resultados no sólo son utilizados para la teorización académica, sino que pueden influir en la toma de conciencia de las necesidades de una comunidad o grupo de estudio. Este tipo de investigación genera conocimiento que se construye colectivamente. La reflexión permanente sobre el proceso de investigación ayuda a las personas a concebirse a sí mismas como factores de cambio, tanto en lo personal como social (Obando, 2006; Blackwell et al., 2009).

Uno de los componentes de la investigación participativa es la devolución de resultados, que puede realizarse mediante diversas técnicas (talleres de capacitación, grupos focales, medios impresos y radio), cuidando siempre que la información sea clara y esté abierta a debate. En este artículo, la devolución se define como el proceso mediante el cual los resultados derivados de una investigación son transmitidos no sólo a las personas que participaron en ella sino a la sociedad más amplia que vive la problemática abordada, enfatizando la relación recíproca entre investigadores/as y participantes en la producción del conocimiento y la reflexión crítica de los temas abordados (Gutiérrez y Flores, 2007; Padawer, 2008). En este caso, la estrategia de devolución utilizada fue la de talleres de capacitación.

Desde la perspectiva de género, la capacitación mediante talleres favorece la creación de un espacio de reflexión y análisis que permite problematizar la inequidad de género. Visibiliza las desigualdades y motiva la construcción de estrategias para disminuir las brechas entre mujeres y hombres. Temas como la división sexual del trabajo, el uso del tiempo libre, la falta de acceso a la educación y al crédito, la situación de violencia, entre otros, ayudan a las mujeres a entender su condición y posición dentro de sus comunidades, a desarrollar sus potencialidades “en el proceso para aprender a aprender, a hacer y a ser” (CEO, s/f: 4; Biaggi et al., 2007).

Las mujeres adquieren nuevas aptitudes, conocimientos y habilidades que una vez adquiridos serán efectivos en lo que hacen (Rojas, 2004), al tiempo que descubren que las relaciones entre mujeres y hombres son normas culturales que pueden cambiarse (Biaggi et al., 2007). En pocas palabras, la capacitación es un proceso educativo y un instrumento para la acción. Las nuevas experiencias de sociabilidad y participación pública, adquisición de autoestima, pérdida de la vergüenza para hablar, son parte importante de la lucha por la equidad de género (Massolo, 2003; Obando, 2006).

El presente documento describe la experiencia de capacitación en género y derechos humanos en cuatro municipios regidos por el sistema de “usos y costumbres” (uyc) en Oaxaca, México. El esfuerzo de capacitación formó parte del proyecto de investigación participativa titulado *Usos y costumbres y derechos humanos de las mujeres. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca*, cuyo objetivo fue analizar las experiencias de 18 mujeres que gobernaron algún municipio uso costumbrista oaxaqueño entre 1995 y 2010 (Vázquez et al., en prensa). El ejercicio de capacitación fue realizado al final del proyecto, cuando las entrevistas a las 18 presidentas ya habían sido realizadas, transcritas y sistematizadas. Dicho ejercicio persiguió dos objetivos principales: 1) devolver la información obtenida en el proyecto, y 2) proporcionar a los integrantes de ayuntamientos y lideresas de los municipios, las herramientas para hacer un diagnóstico municipal con enfoque de género. Los talleres tuvieron lugar a lo largo de la primera mitad de 2010.

El documento retoma la experiencia de capacitación bajo el enfoque de “lecciones aprendidas”. ¿Qué funcionó, qué no funcionó, qué proponemos a personas con intereses similares? Esta mirada es utilizada desde el diseño mismo del programa de capacitación hasta la realización de los talleres y el análisis de sus resultados.

PROPUESTA TEMÁTICA

La idea original era definir el contenido de la capacitación a partir de las sugerencias de las 18 presidentas entrevistadas. Al final de una reunión solicitamos dichas sugerencias, pero las presidentas se vieron sorprendidas, no habían pensado en el tema. Mediante una lluvia de ideas mencionaron algunas: violencia; trabajo con jóvenes (sin distinguir entre mujeres y hombres). La estrategia de capacitación se desarrolló mayormente a partir de la formación y experiencia profesional de las responsables del proyecto, así como de las entrevistas con las 18 presidentas. Habíamos detectado, por ejemplo, poco conocimiento del tema de los derechos humanos de las mujeres, y la carencia de herramientas para realizar acciones de gobierno municipal en beneficio de las mujeres. Pero estos contenidos no eran prioridad de las presidentas. Queda claro entonces que las necesidades de capacitación fueron en mayor proporción definidas por el equipo que impartió el ejercicio, más que por las personas que iban a recibirlo.

El objetivo del taller fue sensibilizar a las participantes sobre la construcción social del género; la discriminación y violencia de género; los derechos humanos de las mujeres, y los pasos para realizar un diagnóstico municipal con enfoque de género (cuadro 1).

CUADRO 1. CONTENIDO TEMÁTICO DEL TALLER

Temas	Dinámicas utilizadas
Tema 1. Construcción de género	
Conceptos sexo-género	“Frases: sexo vs género”
División sexual del trabajo: roles	“Roles reproductivo, productivo y comunitario” “Cronograma de un día normal”
Posición y control/condición y acceso	“Posición, condición, control y acceso a recursos”
Necesidades prácticas/necesidades estratégicas	“Necesidades básicas reales” “Proyecto de vida”
Educación	
Salud productiva y reproductiva	

Tema 2. Derechos Humanos (DH) y políticos de las mujeres	
Conceptos: discriminación y violencia contra las mujeres	Lluvia de ideas: <ul style="list-style-type: none"> ◇ Discriminación, y ◇ Violencia
Derechos humanos	Lluvia de ideas: <ul style="list-style-type: none"> ◇ DH ◇ Principales características de los DH ◇ Importancia de los DH “Yo tengo derecho a...”
Historia de los derechos de la mujer	
La participación de la mujer en el ámbito político como derecho humano	“Pirámide de representación política” “Obstáculos”
Tema 3. Diagnóstico y plan de acción municipal	
Diagnóstico e indicadores de género: <ul style="list-style-type: none"> ◇ Cualitativos, y ◇ Cuantitativos 	
Plan de acción municipal	Identificaron los principales problemas relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> ◇ Territorio, población y familia; ◇ Educación; ◇ Salud sexual y reproductiva; ◇ Trabajos e ingresos; ◇ Vivienda y servicios públicos; ◇ Cultura, recreación y deportes; ◇ Participación social y política, y ◇ Recursos humanos del gobierno municipal.

Fuente: elaboración propia con base en Massolo *et al.*, 2003; INSTRAW, 2007; Valladares *et al.*, 2007; IDH, 2008.

El taller se replicó en cuatro municipios con características diversas: San Pedro y San Pablo Ayutla es un municipio mixte de la Sierra Norte de Juárez con 4,319 habitantes. Santa Catarina Lachatao, también de la Sierra Norte, es zapoteco y tiene 1,097 habitantes. Santiago Yolomécatl se encuentra ubicado en la región Mixteca, con una población de 1,912 habitantes. El municipio de Tlaxiact de Cabrera se localiza en el centro del estado, en la región Valles Centrales y es el más poblado (8,378 habitantes). En términos generales, los dos primeros tienen mayores hablantes de lengua indígena y niveles de marginación más altos, mientras que los dos segundos son predominantemente mestizos y tienen un nivel medio de marginación (cuadro 2).

CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CUATRO MUNICIPIOS

Municipio	Núm. de habitantes		Grado de marginación	Hablantes de lengua indígena mayores de cinco años	
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
San Pedro y San Pablo Ayutla	2,219	2,050	Muy alto	1,946	1,693
Santa Catarina Lachatao	566	531	Alto	208	196
Santiago Yolomecatl	1,066	846	Medio	45	27
Tlaxiactac de Cabrera	3,944	4,434	Medio	568	503

LUGAR, CONVOCATORIA, DURACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO: HACIENDO CAMINO AL ANDAR

La idea original era realizar tres talleres regionales, uno en la Mixteca, otro en Valles Centrales y el último en la Sierra Norte. A los talleres acudirían mujeres de distintos municipios. Esta estrategia fue modificada al percatarnos de las dificultades para movilizarlas de una comunidad a otra, por lo que en un segundo momento se propuso trabajar en cuatro municipios con las mujeres de cada uno: Yolomécatl; Tlaxiactac; Lachatao; y Ayutla. Las presidentas mostraron interés y disponibilidad para que los talleres se realizaran en sus municipios, por lo que la idea original de abarcar regiones enteras (talleres de amplia cobertura) fue sustituida por talleres pequeños, de calidad y apoyados por sus autoridades.

La idea original sobre la composición de los grupos también sufrió modificaciones. En un inicio convocamos a mujeres con perfil de liderazgo o que tuvieran un cargo en el ayuntamiento. Pero cuando se habló de herramientas para un diagnóstico municipal, en algunos lugares nos preguntaron si también podían asistir hombres al taller. En dos de los cuatro lugares (Tlaxiactac y Lachatao) los talleres fueron mixtos.

La duración del taller estuvo en permanente redefinición y acomodo. Originalmente iban a ser tres fines de semana, para tratar cada uno de los temas a profundidad, con seis días en total. Pusimos las fechas en tres fines de semana seguidos para no interferir con las actividades de las mujeres. En Yolomécatl ese fue el planteamiento. Al notar que las mujeres no llegaron ni a la primera sesión, se adecuó la duración del taller en Talixtac a una semana entera, sólo por las tardes, de acuerdo con lo solicitado por la presidenta de este municipio. Así fue hasta el día jueves, en el que las mujeres dejaron de asistir. En Ayutla, el taller se realizó a lo largo de tres días consecutivos. Finalmente, en Lachatao se programaron tres tardes pero la última hubo poca asistencia. En resumen, el taller de Yolomécatl fue cancelado; el de Ayutla duró tres días (21 horas en total) y en Tlaxitac y Lachatao trabajamos tres tardes (12 horas en total).

El método de convocatoria varió en cada lugar. En Yolomécatl y Ayutla, las presidentas nos llevaron con el presidente municipal en turno, pero éstos dejaron la responsabilidad del taller en ellas. Fuimos personalmente a invitar o buscar a varias mujeres que las presidentas seleccionaron y decidieron la composición del grupo, que fue enteramente femenino. En Tlaxitac y Lachatao fue el cabildo el que autorizó la realización del taller e hizo las invitaciones. Convocaron a todas las personas con algún cargo en el municipio, incluyendo hombres y mujeres. Puede verse que la estrategia de convocatoria determinó la composición por sexo del grupo y el equipo de investigación tuvo poco que ver con el resultado.

También hubo diferencias importantes en la recepción de la propuesta. El presidente municipal y la regidora de educación de Yolomécatl mostraron muy poco interés para apoyar las gestiones de la presidenta, al grado que el taller simplemente no se realizó por falta de *quórum*. La presidenta de Tlaxitac nos facilitó un salón para realizar el taller, con el aval de su cabildo, pero se encontraba en la casa de la cultura, donde se practica música por las tardes. Era imposible escuchar alguna otra cosa que no fuera el trombón y esa fue la principal razón por la que las personas dejaron de asistir al taller. En Ayutla, el personal del ayuntamiento cambió sin avisar la fecha acordada para el inicio del taller; esto generó inconformidad y confusión y hubo que desplegar esfuerzos para volver a convocar a las mujeres. Finalmente, el cabildo de Lachatao mostró interés en el taller y tuvo poder de convocatoria, invitando a las mesas directivas de todos los comités del municipio. Se trata de un lugar con facilidades de hospedaje (un proyecto de ecoturismo), por lo que nuestra estancia contribuyó a su proyecto y pudo haber influido en la recepción positiva del taller.

El número de asistentes varió de un lugar a otro. En Talixtac participaron siete personas (cinco mujeres y dos hombres) pero los hombres sólo fueron el primer día. En San Pedro y San Pablo Ayutla participaron 19 mujeres, incluyendo la presidenta municipal, pero sólo seis tomaron el taller completo. En Santa Catarina Lachatao participaron 12 mujeres y siete hombres, aunque el último día llegaron sólo seis y cuatro, respectivamente. En todos los casos hubo disminución en la asistencia, a pesar de que se hicieron enormes esfuerzos para ajustar los tiempos del taller a los de la comunidad, y de que desechamos la idea de traslado para aumentar las complicaciones. En realidad, las per-

sonas que nos trasladamos de un lugar a otro siempre fue el equipo de investigación. Es importante reflexionar sobre esta disminución, pocas veces reconocida como un problema. ¿Es el tema lo que genera poco interés? ¿Es el tratamiento de éste? ¿Cometimos el error de no partir de una necesidad sentida? ¿Cómo garantizamos en el futuro mayor presencia, mayor acogida a nuestros esfuerzos?

REFLEXIONANDO CONTENIDOS LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO

Una vez expuesto el tema sexo/género, fue reforzado mediante la dinámica “Concurso sexo y género”. Se entregaron hojas en las que en la columna izquierda estaban plasmadas 13 oraciones que hacen referencia a atribuciones biológicas y culturales de hombres y mujeres, y en la parte derecha las participantes debían marcar si estas oraciones correspondían a una diferencia de sexo o de género. En general, tanto hombres y mujeres mostraron tener clara la idea de la diferencia de los dos conceptos, salvo algunos enunciados relacionados con la manutención y crianza de los/as hijos/as. Por ejemplo, “el cuidado de los/as hijos/as” fue adjudicado a las mujeres por una cuestión de “sexo”. En la discusión salió un comentario muy común que consiste en culpar a las mujeres del machismo por sus papeles en la crianza:

Nos quejamos de que los hombres tomen decisiones... pero... me pregunto, ¿quién cría a los hombres? ¿No se supone que las mujeres?... Nosotros mismos [sic] estamos creando ese tipo de hombres... nos quejamos del suegro, de la nuera, pero al final es una mujer el que acaba criando y educando al niño (participante de sexo femenino).

La discusión llevó a analizar los roles de género y cómo éstos condicionan el comportamiento de las mujeres. Se reflexionó sobre las construcciones sociales de género que pueden cambiar, porque “es una cuestión que nos inculcan”; “es una cadena... así nos vinieron educando... pero se puede cambiar; “el comportamiento de las mujeres se distingue como género... No nacen así las niñas, uno las crea dulces y tiernas” (participantes de sexo femenino).

El siguiente tema fue los roles de género que se asignan a hombres y mujeres: rol reproductivo, que se refiere al trabajo de crianza o cuidado de otros; rol productivo o el trabajo a partir del cual se reciben ingresos y, finalmente, rol de gestión comunitaria que consiste en las actividades que se realizan para la comunidad (INSTRAW, 1999; De Barbieri, 1992). Se aplicó la dinámica “Roles reproductivo, productivo y comunitario”, una hoja para escribir el trabajo reproductivo, productivo y comunitario de mujeres y hombres (cuadro 3).

CUADRO 3. ROLES REPRODUCTIVO, PRODUCTIVO Y COMUNITARIO

Mujeres		Hombres	
ROL REPRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quehaceres domésticos; 2. Cuidar o atender a los niños; 3. Atender la casa, y 4. Estar con los abuelos. 	ROL REPRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacen composturas en la casa; 2. Hacen trabajos pesados: cargar leña; 3. Encargado de la educación de los hijos, y 4. Jugar y cuidar a los hijos.
ROL PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesoras y educadoras; 2. Empleadas domésticas; 3. Se emplean como cocineras; 4. Secretarías; 5. Venta de hortalizas, tortillas, tamales, huevos, comida; 6. Lavan ropa de otras personas, y 7. Tienda de abarrotes. 	ROL PRODUCTIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Albañiles; 2. Taxistas; 3. Se emplean en el campo como jornaleros; 4. Empleados de gobierno; 5. Electricistas, y 6. Políticos.
ROL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA O COMUNITARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Solidaridad; 2. Comité de albergue escolar; 3. Comité de festejos; 4. Tesorera municipal; 5. Comité de Salud, escuela, templo; 6. Topil; 7. Secretaria de presidencia y sindicatura; 8. Comité del DIF; 9. Comité de Oportunidades; 10. Auxiliar municipal, y 11. Comité de LICONSA. 	ROL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA O COMUNITARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regidor de salud y de obras; 2. Síndico; 3. Tesorero; 4. Mayor; 5. Capitanes; 6. Bienes comunales; 7. Comité de agua potable y de agua de riego; 8. Topiles; 9. Danzantes; 10. Músicos, y 11. Presidentes municipales.

Fuente: elaboración propia con datos de los talleres realizados en Tlalixtac de Cabrera, San Pedro y San Pablo Ayutla y Santa Catarina Lachatao, Oaxaca, 2010.

Del análisis de los resultados se derivan las siguientes reflexiones. La primera, común en estos ejercicios de capacitación, es que aparentemente mujeres y hombres tienen cargas de trabajo similares, incluyendo labores reproductivas. Hay un esfuerzo grande por atribuir actividades domésticas a los varones. Si el cuadro se deja así, sin discutirse, pareciera que la carga doméstica es compartida entre ambos sexos. Pero hay que analizar las diferencias, pedir que se desglose “quehaceres de la casa” *versus* “composturas de la casa”, “cuidar y atender a los niños” *versus* “jugar y cuidar a los hijos”. En Lachatao y Ayutla se optó por aplicar una segunda dinámica para fortalecer la discusión sobre las jornadas de trabajo de mujeres y hombres. Se solicitó que realizaran un “Cronograma

de un día normal”, exponiendo las actividades que realizan ambos sexos en un día completo. Se constató que las mujeres tienen más labores domésticas que los hombres; que estos pasan menos tiempo en casa; que cuando se encuentran en ella difícilmente participan en algunas tareas, no así las mujeres. “Cuando descanso, hago trabajo en casa, como sembrar o escombrar”; “las mujeres suelen participar en actividades que hacen los hombres, pero los hombres no en las actividades que hacen las mujeres” (participantes de sexo femenino). La dinámica ayudó a que las mujeres tomaran conciencia del valor del trabajo doméstico, que lo reconocieran como tal, que no es remunerado y que ha sido adjudicado sólo a las mujeres. A partir de este reconocimiento se puede dar una negociación de la carga doméstica con la pareja.

La segunda reflexión tiene que ver con que las actividades productivas y comunitarias de las mujeres están relacionadas directamente con construcciones de género (profesoras, educadoras, secretarías). Muchas mencionaron trabajos que se pueden realizar al interior del hogar, lo que les permite atender a la familia y obtener ingresos. En lo que se refiere a actividades comunitarias, los cargos de mando o mayor jerarquía son desempeñados por los hombres, incluyendo los del ayuntamiento (presidente, regidor, síndico). Las mujeres ocupan puestos de menor rango y relacionados con su rol reproductivo: comités de la escuela, Oportunidades, DIF, albergue escolar, secretarías, tesoreras. Generalmente, los cargos que ocupan las mujeres no son pagados, a diferencia de los del ayuntamiento que son ocupados por varones y sí reciben una remuneración. Esta dinámica fue de gran utilidad para reflexionar sobre los estereotipos de género y las diferencias en el prestigio de roles comunitarios asignados a mujeres y hombres. Nos ayudó a entender cómo incluso las mujeres que participan en el ámbito público de sus comunidades enfrentan procesos de discriminación.

El término de condición se refiere a la situación de vida de las mujeres (material), mientras que el de posición al estatus en la estructura de poder (Alfaro, 1999; García, 2009). Ambos conceptos se relacionan con los de acceso y control de los recursos, por ejemplo, poder trabajar en un terreno (acceso) pero no ser dueña de este (control). Se aplicó la dinámica “Posición, condición, acceso y control de los recursos” (cuadro 4).

CUADRO 4. ACCESO Y CONTROL A LOS RECURSOS

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> • Metate; • Aves; • Puerquitos; • Hortalizas; • Utensilios de cocina, y • Dinero si es soltera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa; • Tierras; • Carro; • Aves; • Dinero; • Negocios; • Cosecha; • Ganado: vacas, caballos, borregos, y • Muebles (línea blanca).

Fuente: elaboración propia con datos de los talleres realizados en Tlalixtac de Cabrera, San Pedro y San Pablo Ayutla y Santa Catarina Lachatao, Oaxaca, 2010.

Esta dinámica permitió que las mujeres se dieran cuenta de que tienen acceso y control sólo sobre determinados recursos. Pueden tener acceso a recursos masculinos (casa, terrenos, carros, ganado) pero no tienen el control sobre ellos porque no son sus dueñas. En consecuencia, tienen un menor estatus al interior de la familia, lo cual limita su poder de decisión, acceso a créditos y apoyos gubernamentales. En cambio, los hombres controlan los recursos de mayor valor. En Lachatao la discusión se puso tensa, los hombres señalaron que el acceso y control era de igual forma para ambos sexos porque “estaban casados por bienes mancomunados, por lo tanto es de los dos”. La toma de decisiones es un asunto de buena comunicación en la pareja más que de diferenciales de poder. Un participante se refirió al sistema de propiedad que rige en el municipio (bienes comunales), destacando que la constancia de propiedad se da a quien la solicita, sin reconocer que son los jefes de familia (varones) los que tienen el estatus de comuneros y sólo en ausencia de éstos la mujer asume derechos como comunera.

Este ejercicio es un buen ejemplo de las dificultades que se presentan al tratar el tema del poder y la inequidad de género. Generalmente las discusiones son evitadas y se promueve una versión “light” de la perspectiva de género, donde no hay controversia ni conflicto. Quienes promovimos esta iniciativa de capacitación, pensamos que el feminismo implica cambiar la distribución de poder, lo cual resulta difícil de aceptar para quien lo tiene y lo detenta. Es nuestra intención proporcionar a las mujeres mayores herramientas de negociación en casa cuando se trata de acceder y controlar recursos clave.

El siguiente tema abordado fue el de las necesidades prácticas y estratégicas, indicando que las primeras se refieren a bienes materiales (alimentación, salud, vivienda, educación), y las estratégicas son aquellas que permiten poner a las mujeres en una mejor posición en relación con los hombres para, precisamente, poder negociar con ellos. Las necesidades estratégicas tienen que ver con la participación femenina en espacios ciudadanos, de toma de decisiones, acceso a oportunidades de capacitación, educación y empleo. Todo esto contribuye a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres (Alfaro, 1999). Con el fin de reforzar el material, se pidió a las participantes que respondieran la pregunta, ¿qué desearías hacer para mejorar tu vida? (cuadro 5).

CUADRO 5. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS

Necesidades prácticas	Necesidades estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar alimentación; ▪ Mejorar atención a la salud; ▪ Mejorar alguna parte de la vivienda: cocina, puertas, techo, entre otros; ▪ Adquirir muebles de línea blanca para facilitar el trabajo doméstico, y ▪ Mejorar negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner negocio; ▪ Adquirir algún inmueble: casa, terreno ▪ Ayuda psicológica; ▪ Asistir a cursos y talleres; ▪ Realizar un proyecto productivo; ▪ Terminar un nivel escolar (preparatoria, universidad); ▪ Hacer ejercicio; ▪ Dar clases; ▪ Viajar; ▪ Dejar de hacer tortillas y buscar un empleo para tener un ingreso; ▪ Tener más tiempo para mí; ▪ Más tiempo para ayudar a los hijos en los juegos, tareas, y ▪ Más tiempo con mi esposo.

Fuente: elaboración propia con datos de los talleres realizados en Tlalixtac de Cabrera, San Pedro y San Pablo Ayutla y Santa Catarina Lachatao, Oaxaca, 2010.

En general, las respuestas reflejaron comprensión de los dos términos (necesidades prácticas y estratégicas). Se presentó algo de confusión en relación con los negocios, pero hay que decir que se da en los términos mismos, porque las actividades económicas resuelven problemas económicos al tiempo que impulsan el empoderamiento femenino (Sen, 2000). Fue interesante percibir que las mujeres tuvieron mayores dificultades para visualizar sus necesidades estratégicas, incluso se replanteó la pregunta en términos de un “proyecto de vida”, de necesidades de desarrollo personal más allá de sus familias, porque a la gran mayoría les resultaba difícil mencionar alguna necesidad estratégica. Entonces hablaron de viajar, hacer ejercicio, continuar con sus estudios, tener tiempo. Pero llegar a este punto fue difícil. Esto es común porque a las mujeres se les dificulta pensar en ellas mismas, ir más allá de sus seres queridos, concebir el ocio y esparcimiento como una necesidad legítima. Generalmente la preocupación se centra en las necesidades de la familia. La identidad y el ser (un ser para otros) de las mujeres se construyen en función del bienestar de otras personas (Nazar y Zapata 2000; Massolo, 2003).

Para cerrar este primer bloque se expusieron los temas de educación, salud sexual y reproductiva. Respecto a la educación, se explicó que su acceso, el nivel educativo, la elección de carrera y dónde estudiar, están determinados por cuestiones de género, clase y etnia. Se rescató el siguiente testimonio:

Algunos papás piensan que los hijos pueden acabar la carrera y las mujeres no. Y desgraciadamente eso se reproduce con los niños... yo lo veo porque soy asistente educativo... (participante de sexo femenino).

La salud reproductiva se definió como la capacidad de cuidado del cuerpo y al conocimiento, apropiación y derecho al uso por decisión propia, del mismo. Este tema permitió que las asistentes reconocieran que no han recibido educación sexual; que las mujeres no deciden cuándo empezar una vida sexual activa, cuántos hijos tener, cuándo tenerlos. Ante esto se suscitó el siguiente comentario:

Como enfermera me tocó una experiencia... fue una pareja a consultar... y entonces los esposos trataban a las esposas como si fueran unas máquinas... de hacer sexo... el señor dijo: oiga doctor, vengo para que me la arregle. ¿Cómo que me la arregle? Pues sí, vengo para que me la componga, pues ya no quiere estar conmigo... por eso digo que nos ven como unas máquinas, nos tratan como objetos, no como personas (participante de sexo femenino).

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Después de una breve exposición sobre el origen y desarrollo de los derechos humanos se aplicó la dinámica “Yo tengo derecho a...” que consiste en un cuadro de cinco columnas, en la primera del lado izquierdo se encontraban plasmadas 16 oraciones relacio-

nadas con los derechos y en las restantes se encontraba una escala de “siempre”, “casi siempre”, “casi nunca” y “nunca”. Las/os participantes tenían que responder con qué frecuencia ejercían determinado derecho. Este ejercicio generó confusión, inicialmente todos los derechos eran ejercidos “siempre”, puesto que en el papel (la Constitución) ya han sido reconocidos. Fue necesario analizar uno por uno para discutir si realmente los ejercemos. Al final sólo quedaron tres en las columnas de “siempre” y “casi siempre” (cuadro 6). En la discusión, las mujeres de Ayutla relacionaron el ejercicio de derechos con el estado civil de las mujeres:

...en el momento de casarse se pierde la libertad plena, movilidad... condicionan la vestimenta, [el] derecho a socializarse por ejemplo amistades y parientes... [el] derecho a recurso económico, [se da la situación de] no poder elegir... el número de hijos e hijas, no poder participar en reuniones sociales y comunitarias, [se limita el] derecho a la recreación, igualdad de protección ante la ley, se les ha limitado sus derechos a votar, a heredar, administrar y adquirir bienes (diversos testimonios, participantes de sexo femenino).

CUADRO 6. DERECHOS HUMANOS EJERCIDOS

¿Qué derechos ejerzo?	
Casi nunca/nunca	Casi siempre/siempre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar las horas que establece la ley; ▪ Ocupar puestos de decisión política; ▪ Ser bien atendida en los centros de salud; ▪ Asistir libremente a reuniones; ▪ Tener descanso; ▪ Tener salario justo; ▪ Ser tratada con respeto en mi trabajo; ▪ Tomar decisiones sobre mi vida sexual y reproductiva; ▪ Vivir una vida libre de violencia, y ▪ Tener seguridad personal fuera y dentro de mi casa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiar; ▪ Estar asegurada para recibir atención médica, y ▪ Votar en las elecciones.

Fuente: elaboración propia con datos del taller realizado en Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 2010.

UN DERECHO PENDIENTE: LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Dada la orientación del proyecto, el siguiente ejercicio se enfocó en el derecho a la participación política, señalando que las presidentas municipales estudiadas eran tan sólo 1% de los presidentes municipales por trienio (Vázquez *et al.*, en prensa). Se realizó la dinámica, “¿cuántas mujeres hay?” (IIDH, 2008). Se proporcionó una hoja a las participantes para que describieran los espacios de poder comunitario de cada municipio. En la hoja había una figura de pirámide que estaba dividida en tres partes: en la base se encontraba una leyenda que decía “Las que participan pero casi no mandan”, seguido de “Las que ayudan a mandar”, y en la cúspide “Las que mandan”. El trabajo consistió en identificar cuántas mujeres había en cada espacio (figura 1). Este ejercicio permitió a las mujeres darse cuenta de que ellas son quienes realizan el trabajo de base dentro de la estructura política de sus comunidades. Entre mayor es la jerarquía del puesto, más va disminuyendo su participación.

FIGURA 1. MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALIXTAC, AYUTLA Y LACHATAO



Fuente: elaboración propia con datos de los talleres realizados en Tlalixtac de Cabrera, San Pedro y San Pablo Ayutla y Santa Catarina Lachatao, Oaxaca, 2010.

Para completar el tema se realizó otra dinámica, “¿con qué me tropiezo?” (IIDH, 2008), que consiste en que una participante intenta romper un círculo de personas tomadas de la mano para convertirse en presidenta municipal. Cuando la participante trataba de romper el círculo, las personas le decían por qué no podía pasar, es decir, por qué no puede ser presidenta: “porque eres mujer”, “porque tienes que atender tu casa, esposo e hijo/as”, “porque las reuniones son en la noche”, “porque no tienes experiencia”, “porque no creen en ti”, “porque no estás preparada”. La candidata debía argumentar, defenderse. Esta actividad resultó divertida, creativa y muy estimulante para percibir colectivamente los obstáculos que enfrentan las mujeres que quieren asumir el cargo de mayor prestigio en un municipio.

En Lachatao la dinámica se complicó porque un hombre (el marido de la mujer que quería romper la barrera) dio razones de peso para que su esposa no fuera presidenta: que no tenía capacidad para mediar conflictos violentos con comunidades vecinas o empresas mineras canadienses. La mujer se sintió intimidada, dudaba de sus respuestas, desviaba la mirada, diciendo que tenía “capacidad de dialogar”. Nos quedó la duda de si realmente los hombres, cuando son presidentes, resuelven problemas con comunidades vecinas; se reportan muchos de ellos, algunos históricos, que han conducido incluso a asesinatos. Sobre cómo enfrentar a empresas mineras canadienses, conocidas por su carácter depredador, habría que decir que esto no puede depender sólo de un presidente o presidenta, sino más bien de fuertes alianzas comunitarias y la presencia real y efectiva de instituciones gubernamentales (la SEMARNAT) para intentar que dichas empresas respeten la normatividad ambiental. Mediante su discurso, este participante construyó a la política municipal oaxaqueña como un medio donde sólo cabe el modelo de masculinidad hegemónica, la cual sostiene que el más violento es el más capaz. Hace falta mucho trabajo para que este medio se abra a las mujeres. No olvidemos que la participación política es uno de los muchos derechos humanos todavía pendientes para las mujeres.

Los talleres de Tlalixtac de Cabrera y Santa Catarina Lachatao terminaron con esta actividad. Sólo en Ayutla fue posible aplicar otra dinámica, la del “Derecho a la participación política” (Valladares *et al.*, 2007) (cuadro 7). Muchas de las mujeres de este municipio forman parte de la “la Red de mujeres mixtes” que ha promovido cursos, talleres y otros eventos para impulsar el empoderamiento femenino. En nuestro corto ejercicio pudimos darnos cuenta de la importancia que tienen estos procesos organizativos; percibir el avance que se manifiesta en la capacidad de las mujeres para pensar juntas, diagnosticar sus problemas e imaginar soluciones para ellos. Ni en Tlalixtac ni en Lachatao se percibió algo similar.

**CUADRO 7. DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA FEMENINA EN AYUTLA**

Problemática	Principales causas	Cómo lo han enfrentado	Posibles soluciones	Quiénes participan en su solución
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los hombres no permiten que las mujeres tomen decisiones; 2. Las mujeres no son tomadas en cuenta; 3. No las dejan participar al 100%, y 4. Tener libertad de participación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por machismo y por mayoría; 2. Los hombres se sienten rebasados; 3. No validan las ideas y opiniones de las mujeres; 4. No defendemos el derecho a expresarnos, y 5. La misma comunidad ha formado el estereotipo de que la mujer no tiene la facultad de pensar y hacer, porque los hombres son los que han ocupado los cargos más altos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la participación; 2. Aceptando los cargos que otorguen; 3. Seguir participando con ideas positivas; 4. No se ha podido solucionar; 5. No lo hacemos como debe ser; 6. Quitándose el miedo para empezar a participar y expresarse frente a la comunidad, y 7. Con las amenazas de algunas personas o grupos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir participando e insistiendo 2. Concientizarlos; 3. Enfrentando y solucionando; 4. Poner en práctica derechos que tenemos; 5. Seguir insistiendo en la participación, y 6. Concientizar y platicar con las demás mujeres que tenemos derecho de participar y opinar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Todas las mujeres; 2. Personas que ya están preparadas; 3. Todas las que quieren el cambio, y 4. Las mismas mujeres activando nuestros derechos.

Fuente: elaboración propia con datos del taller realizado en San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca, 2010.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL Y PLAN DE ACCIÓN

El diagnóstico municipal con enfoque de género parte de la propuesta metodológica de Massolo *et al.* (2005). Para poder determinar avances en la gestión municipal es necesario contar con indicadores. Se expuso brevemente qué es un indicador y la diferencia entre cuantitativos y cualitativos. Las áreas que deben estar representadas en un diagnóstico son las siguientes: a) territorio, población y familias; b) educación, salud sexual y reproductiva; c) trabajo e ingresos; d) vivienda y servicios públicos; e) cultura,

recreación y deportes; f) participación social y política; g) violencia de género y masculinidades; h) recursos humanos del gobierno municipal. Las participantes se agruparon en equipos y trabajaron las áreas prioritarias para ellas. Detectaron las necesidades de las mujeres de su municipio, determinaron qué acciones tomar a partir de ellas, su responsable y posibles instituciones de apoyo (cuadro 8).

CUADRO 8. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE AYUTLA

	Problemática	Necesidades de las mujeres	Acciones a tomar	Responsable	Institución de apoyo
SALUD	Combatir las adicciones	Que todas las mujeres y niños se integren al Seguro Popular.	Gestionar ante las autoridades estatales y federales.	Autoridad municipal y comités.	Gestoría del departamento de la institución.
	Campaña de salud ambiental	Que se nombre a un regidor de salud ambiental. Sensibilizar al grupo de mujeres que cuentan con Oportunidades.	Cuando exista nombramiento de autoridades. A través de talleres.	Asambleístas ; Asociaciones civiles; Unidad Médica Rural; Equipo de género; Asesoría jurídica.	
	Violencia	Que se tomen en cuenta a los hombres para concientizar, evitemos la violencia contra las mujeres y los niños	A través de talleres, pláticas.	Asociaciones civiles. Unidad Médica Rural.	
	Salud reproductiva	Solicitar ambulancia para traslado de los enfermos que lo requieran. Instrumentar pláticas escolares a nivel escuela primaria, secundaria y bachillerato.	Gestionar ante las autoridades correspondientes. Mediante asesorías.	Autoridad municipal.	
EDUCACIÓN		Creación de un centro recreativo, una estancia infantil y una guardería.	Diagnósticos y proyectos.	Municipio.	COPLADE CDI SEDESOL
		Creación de una universidad.	Diagnóstico y proyectos.	Municipio.	Instituciones involucradas
		Talleres-asesorías para mujeres, cursos.	Diagnóstico y proyectos.	Municipio.	Instituciones involucradas

	Problemática	Necesidades de las mujeres	Acciones a tomar	Responsable	Institución de apoyo
TRABAJO E INGRESOS		Proyectos productivos individuales o familiares: bordado, tejido, invernadero, costura, repostería, tortillería tradicional, aves, hortalizas, flores.	Diseño de proyectos, gestión e instancia de apoyos. Apoyo económico.	Personal capacitado. Técnicas.	SAGARPA SEDER CDI SEDESOL SRA
		Servicios, restaurantes, hoteles, Internet, tiendas (abarrotes, zapaterías).	Participar en el CDM, asambleas comunitarias.	Técnicos que diseñan proyectos	SEDESOL SRA
		Cursos-talleres para manualidades pintura, danza, música, cerámica.	Armar una red de mujeres a escala municipal.	INCAPET, municipal	INCAPET Municipio
		Capacitación para diferentes oficios (creación de escuelas).			
POBLACIÓN INDÍGENA		Rescate de la lengua indígena.	Realizar talleres y foros.	Regiduría de educación.	Casa de cultura.
		Vestuario indígena.	Obtener la prenda original del vestuario de la comunidad. Concientizar a la comunidad de la importancia del respeto hacia las personas y autoridades municipales.	(Nombrar comité). Mujeres Regiduría de educación.	Escuelas. Padres de familia escuelas.
		Capacitación de industrias rurales.	Cursos. Talleres. Intercambios.		Delegado de gobierno CDI OSC
		Crear organización de mujeres.	Nombrar comité.	Las mujeres.	Autoridad municipal osc CDI
		Rescate de las tradiciones. Fomentar la cultura del respeto.	Autoridad municipal retome las costumbres, tradiciones (por ejemplo recibimiento de bandas). Asambleas (protocolo).	Comité de mujeres.	Autoridad municipal.

Fuente: elaboración propia con datos del taller realizado en San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca, 2010.

En el cierre del taller las participantes iniciaron un proceso de organización para dar continuidad a los resultados. Para el equipo de investigación fue muy estimulante ver cómo una propuesta de capacitación se tradujo en una de organización que, como ya se indicó, tiene historia propia. Sin embargo, hay que reconocer los huecos del ejercicio, por ejemplo el hecho de que en algunos temas esté ausente la perspectiva de género (población indígena); en otros (trabajo e ingresos) las opciones planteadas parten de los roles tradicionales de las mujeres y reproducen estereotipos de género (bordado, repostería, hortalizas). Las mujeres identificaron la importancia de tener más instituciones de enseñanza, pero detectaron más fácilmente las necesidades de niños y jóvenes que las propias. Pareciera que el concepto de salud reproductiva y su relación con los derechos humanos no quedó del todo claro. La dimensión de género en torno al combate a las adicciones tampoco fue desentrañada.

Sin embargo, el diagnóstico contiene valiosos aspectos que son difíciles de tratar, por ejemplo, la violencia de género. El que las mujeres hayan identificado la necesidad de un centro recreativo para niño/as, una guardería, una ambulancia, etcétera, es muestra del reconocimiento de su carga de trabajo, de la necesidad de aminorarla. También es importante el avance en la identificación de instituciones que pueden satisfacer estas demandas. Destaca la SEDESOL, la CDI, las autoridades municipales. En la medida en que las mujeres concreten con mayor claridad quiénes son sus interlocutores, habrá mayor avance en la definición de sus demandas y proceso de empoderamiento.

CONCLUSIONES

En este trabajo se propuso analizar una experiencia de capacitación con mujeres rurales, producto de un proyecto de investigación participativa cuya finalidad fue capturar la experiencia con el poder político de 18 mujeres que desde 1995 han gobernado un municipio regido por el sistema de uyc en el estado de Oaxaca (Vázquez *et al.*, en prensa). Pensamos que las experiencias de capacitación son escasamente rescatadas, y cuando lo son, se resaltan más los aciertos que las dificultades, lo cual imposibilita el avance en la teoría y práctica de los estudios de género. Nuestra intención es reconocer los retos más que los aciertos con la finalidad de seguir trazando camino en la promoción de la equidad de género.

Sin duda el reto más importante fue no haber concluido el programa del taller en dos de los tres lugares donde se llevó a cabo. Pensamos que esto se debe a que el tema de género y derechos humanos no fue expresado como una necesidad por las 18 presidentas. A pesar de ello, el equipo de investigación decidió impartir el taller con estos contenidos. Nos alimentamos de las experiencias relatadas en las entrevistas y de nuestra propia formación, pero queda la duda de si debimos haber hecho un mayor esfuerzo para construir una propuesta dialogada, con contenidos consensuados, incluso incorporando de manera fehaciente a las presidentas, que sólo ayudaron en el apoyo logístico pero no en la definición de contenidos ni en la impartición de los talleres. Hubiera sido crucial darles un papel más protagónico; esto hubiera proyectado su liderazgo y quizás contribuido a la permanencia de la gente en el taller, como de hecho sucedió en Ayutla, donde la presidenta Irene Hernández estuvo presente todo el tiempo. Consideramos que la temática de género y derechos humanos no debe ser abandonada por falta de quórum. Más bien, hay que seguir insistiendo en ella. Tanto los resultados del proyecto como los de los talleres demostraron que el pleno ejercicio de los derechos humanos por parte de las mujeres es todavía una quimera.

El éxito diferenciado de cada taller muestra cómo el mismo esfuerzo de capacitación se inserta en contextos específicos, a menudo desconocidos para las personas que vienen de afuera. En Ayutla, por ejemplo, el nuestro fue un taller más de una serie, porque ya existe un importante proceso organizativo. Nuestro taller apoyó ese proceso en construcción. El rumbo que tomen las mujeres será producto de un sinnúmero de acciones, entre las cuales se ubica humildemente nuestro trabajo. El liderazgo y poder de convocatoria de Irene Hernández, el entusiasmo de las mujeres para trabajar varios días continuos en un taller, la permanencia de un grupo constituido sólo de mujeres, son producto de años de trabajo. En ninguno de los otros dos municipios se dio este conjunto de situaciones. Nos sentimos orgullosas de haber contribuido aunque sea con poco a este proceso de construcción ciudadana y, quizás, de haber sembrado semilla en dos municipios donde no existe esta trayectoria organizativa (Tlalixtac y Lachatao).

La constante redefinición de tiempos, espacios, duración, composición del grupo, también representó un reto importante para el equipo de investigación; es una muestra de la versatilidad que se requiere para responder a todo tipo de imprevistos. Podemos identificar tres factores básicos para que este tipo de propuesta de capacitación pueda realizarse: a) apoyo (o al menos aval) de las autoridades, al menos de un integrante del

cabildo, para que convoque al taller; b) una persona que organice la logística a escala local, desde dónde comer, dónde hospedarse, dónde proyectar y sentar a la gente, etcétera; c) el trabajo en equipo y la presencia en la comunidad de las personas que impartirán el taller es vital para garantizar al menos algo de asistencia.

Es importante resaltar que la presencia de hombres en Tlalixtac y Lachatao representó un reto importante en el tratamiento de algunos temas: el de acceso y control a los recursos y el de participación política de las mujeres. Es difícil romper con la arraigada creencia de la equidad en comunidades indígenas, en especial cuando se trata el tema del poder. Es nuestra convicción que, lejos del feminismo “light” que pierde su carácter transgresor, es importante cuestionar permanentemente las verdades que incomodan. Pero siempre hay que hacerlo con respeto, escuchando, abriéndole las puertas a la duda, alejándonos de las certezas absolutas. Nuestra visión debe fortalecerse a partir de lo que aprendemos cuando escuchamos a los demás, cuando construimos foros para expresarnos libremente.

Fue muy enriquecedor ver cómo las mujeres de los tres municipios abrían su mirada, penetraban en su interior. Talleres como estos representan la oportunidad para conocerse un poco más; para replantearse objetivos de vida y comenzar a actuar. Fuimos privilegiadas al ver cómo algunas participantes expresaban su mundo íntimo, sus experiencias personales, asunto que les permite construir una nueva visión del mundo y generar cambios positivos en su entorno familiar y social. Un tema recurrente fue el de la autovaloración, que no debe ser minimizado. Es de vital importancia crear un ambiente donde las mujeres sean las principales actrices, no existan juicios de valor, puedan expresarse, moverse, reír. Así van ganando confianza en sí mismas, descubriendo sus capacidades y potencialidades para afrontar distintas situaciones de vida.

Este trabajo debe hacerse desde la perspectiva de género, que habla de problemas estructurales en la distribución del trabajo, la riqueza y el poder, más que desde las recetas de superación personal. Exponer en qué consiste la perspectiva de género permite que las mujeres replanteen su participación en sus familias y municipios, favorece el análisis, cuestionamiento y debate acerca de las situaciones de discriminación y exclusión que experimentan en su cotidianidad. El reconocimiento de dónde están situadas y cuáles son los recursos con los que cuentan les permite proponer intervenciones que reelaboren las estructuras de poder. Sin embargo, debe quedar claro que un taller no moverá la montaña, que cuando éstos no son suficientes se corre el riesgo de simplificar, fragmentar, promover verdades a medias, dejar los temas más controvertidos para después. Es innegable que el cambio se construye entre mucho/as y no hay esfuerzo que salga sobrando cuando se trata de construir un mundo donde quepamos todos y todas.



BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, María Cecilia, 1999, *Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, San José de Costa Rica, UICN.

Biaggi, Cristina, Cecilia Canebari y Alberto Tasso, *Mujeres que trabajan la tierra. Proyecto de desarrollo de pequeños proyectos agropecuarios*, Argentina, Dirección de Desarrollo Agropecuario, 2007, en línea: <http://www.agro.unlpam.edu.ar/catedras-pdf/geografia/geografia/Mujeres%20que%20trabajan%20la%20tierra.pdf>.

Blackwell, Maylei, Rosalva Hernández Castillo, Juan Herrera, Morna Macleod, Reyna Ramírez, Rachel Sieder, María Teresa Sierra y Shannon, "Cruces de fronteras, identidades indígenas, género y justicia en las Américas", en *Desacatos*, núm. 31, septiembre-diciembre, 2009, en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13911833002>.

Centro de Estudios de Opinión (CEO), *Conceptos básicos de qué es un taller participativo, cómo organizarlo y dirigirlo*, Colombia, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, s/f, en línea: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1650/1302>.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Descripción de la base de datos del índice de marginación a nivel localidad 2005 de Oaxaca*, 2010, en línea: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=391.

De Barbieri, Teresita, 1992, "Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica", en *Fin de siglo. Cambio civilizatorio*, Chile, ISIS Internacional, 1992.

Fals Borda, Orlando, "Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa)", *Peripecias*, núm. 110-20, agosto de 2008, en línea: <http://www.peripecias.com/mundo/598FalsBordaOrigenesRetosIAP.html>.

García, Adela, 2009, *Género y desarrollo humano: una relación imprescindible*, Madrid, España, Departamento de Educación para el Desarrollo de Ayuda en Acción, Entreculturas e InterRed.

Gutiérrez, Nadia y Andrea Flores, *Guía para la comunicación y difusión de resultados de investigaciones*, La Paz, Bolivia, Plural Editores, 2007, en línea: http://books.google.com.mx/books?id=ZouFcgJ68HcC&pg=PR7&dq=Gu%C3%ADa+para+la+comunicaci%C3%B3n+y+difusi%C3%B3n+de+resultados+de+investigaciones&hl=es&ei=AxPTTKi0I4O78gbdLqiODg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=Gu%C3%ADa%20para%20la%20comunicaci%C3%B3n%20y%20difusi%C3%B3n%20de%20resultados%20de%20investigaciones&f=false.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), *Ficha básica municipal de Santiago Yolomecatl, Tlalixtac de Cabrera, San Pedro y San Pablo Ayutla y Santa Catarina Lachatao*, 2010, en línea: <http://www.inafed.gob.mx/wb/inafed09/snim>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Conteo de Población y Vivienda 2005*, 2010, en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, (UN-INSTRAW), *Glosario*, 1999, en línea: www.un-instraw.org/es.

_____, 2007, *Guía de liderazgo para la participación política de las mujeres en el ámbito local*, ONU.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 2008, *Guía de capacitación de derechos humanos de las mujeres*, San José, Costa Rica, IIDH.

Massolo, Alejandra, "El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana", en *RED WINNER*, 2003, en línea: http://www.winnernet.org/esp/portal_pub/informacion/informacion.php?infID=107.

_____, Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, 2005, *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género*, México, GIMTRAP-INDESOL, 2003.

Nazar, Austreberta y Emma Zapata, "Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas", *La Ventana*, núm. 11, 2000, pp. 73-118.

Obando, Olga, "La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género", en *Forum of Qualitative Social Research*, vol. 7, núm. 4, septiembre 2006, en línea: <http://www.qualitative-research.net/fqs/>.

Padawer, Ana, "Contra la devolución: aportes de los conceptos de implicación y diálogo para las investigaciones antropológicas en contextos de gestión educativa", en *Papeles de Trabajo*, núm. 16, 2008, en línea: <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n16/n16a04.pdf>.

Rojas, Lucía, 2004, *Sistema de equidad y género. Género en el Desarrollo, aplicación de la teoría de género en la política pública. Manual de capacitación*, Bogotá Estudios y Estadísticas, Servicio Nacional de la Mujer.

Sen, Amartya, 2000, *Desarrollo y libertad*, México, Planeta.

Valladares, Laura, Ángeles Uriega y Paloma Bonfil, *Manual para la formación de promotoras indígenas en derechos humanos*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2007.

Vázquez García, Verónica, con la colaboración de Naima Cárcamo y Neftalí Hernández, *Usos y costumbres y ciudadanía femenina. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca, 1996-2010*, México, Miguel Ángel Porrúa y Colegio de Postgraduados, en prensa.

Vizcarra, Ivonne, "Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre", en *Argumentos*, vol. 21, 2008, en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59511124007>.